



De acuerdo con la Base Octava, punto 3 de la Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría (BOE de 8 de enero de 2021), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se comunica que a partir del día 1 de marzo de 2021, se constituye la Comisión de Valoración y comenzará a baremar los méritos de los candidatos a los puestos del concurso general, por lo que no se admitirán renunciaciones parciales a la solicitud de participación de este concurso desde el día 1 de marzo, inclusive.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

*C/ Alcalá, 36, plta 3ª
28071 Madrid*

CSV : GEN-713b-abcb-b082-9aba-ed59-e697-654f-dd1d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 22/02/2021 09:02 | Sin acción específica

